

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Libro titulado “Neuropsicología Cognitiva Tractográfica, Técnicas, Capacidades y Procesos” de autoría de Julián MARINO DÁVOLOS, Rodrigo JALDO, Alejandra SADANIOWSKI y el joven estudiante fueguino Juan Cruz ARIAS, en razón de proponer una mirada actualizada de los procesos y las capacidades cognitivas a partir de los últimos avances tecnológicos.

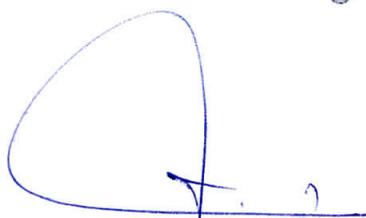
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2019.

RESOLUCIÓN N°

085

/19.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Juan Carlos ARGANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo